

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que se relacionan a continuación no fue posible la notificación personal ni la entrega de la respuesta a la petición presentada. En dicha relación se encontrara el número del expediente, la fecha de la Respuesta que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

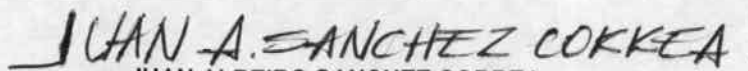
FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 DE MAYO 2016

PAR-I-010

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN/OFICIO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN/OFICIO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1.	19448	LIBIO VARGAS CASTRO	20169010003271	20/04/2016	COORDINACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ	NO PROCEDE	N/A	N/A

*Anexo copia íntegra de los Oficios emitidos.

Para notificar la anterior providencia, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día CINCO (05) de MAYO de dos mil dieciséis (2016) a las 7:30 a.m., y se desfija el día once (11) de MAYO de dos mil dieciséis (2016) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA

COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169010003271

Ibagué, 20-04-2016

Página 1 de 1

Señor:

LIBIO VARGAS CASTRO

REPRESENTANTE SOCIEDADES BRIÑEZ Y COMPAÑÍA LTDA. E INVERSIONES LIMA DE COLOMBIA S.A.

Carrera 5 No. 12 – 09 Oficina 301

Sogamoso, Boyacá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Elaboración Contrato de Concesión Expediente No. 19448 Radicado No. 20169010012242 del 13 de abril de 2016.

En atención a la solicitud de la referencia, donde nos la elaboración del Contrato de Concesión dentro del Expediente No. 19448, nos permitimos informar lo siguiente:

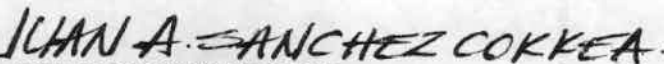
Tal como se informó mediante radicado No. 20159010010001, la solicitud Cambio de Modalidad dentro del Expediente No. 19448 fue recibida en el Punto de Atención Regional Ibagué, Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, quien es competente para determinar la viabilidad jurídica de la misma.

Al respecto, informamos que la minuta del contrato de concesión minera dentro del Expediente No. 19448 ya se encuentra montada y proyectada junto con el auto de requerimiento para suscripción del mismo y, actualmente, se encuentran en revisión y filtro de calidad en la Coordinación del Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros de la Sede Central. Lo anterior, una vez realizada la evaluación técnica del área que finalmente se otorgará dentro del Título Minero No. 19448.

En consecuencia, una vez sean proferidos los Actos Administrativos que resuelvan la situación jurídica del trámite de cambio de modalidad, se enviará una citación con el fin de acercarse a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería en la ciudad de Ibagué, para realizar la diligencia de notificación personal del mismo y posterior suscripción del Contrato.

Cualquier información adicional que requiera sobre el expediente, por favor comunicarse con el Punto de Atención Regional Ibagué a la línea 2611678 o acérquese a la Carrera 8 No. 19 – 31 en la ciudad de Ibagué.

Cordialmente,



JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA

Coordinador Punto Atención Regional Ibagué

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Diego Linares - Abogado PAR-Ibagué

Revisó: Juan Albeiro Sanchez Correa - Coordinador PAR-Ibagué

Fecha de elaboración: 20/04/2016.

Número de radicado que responde: 20169010012242

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente 19448

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

M.E							
-----	--	--	--	--	--	--	--

Lic Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic Mintic 001181 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 084000277190

FEC ADISSION		HORA		ORIGEN CIUDAD-DPTO		DESTINO, CIUDAD-DPTO/PAIS		Reg Destino:TUNJA		CITA ENTREGA				Cobra cargue / Descargue		☐			
26/04/2016		14:44		IBAGUE		SOGAMOSO-BOYACA		Reg Destino:TUNJA						Cobra cargue / Descargue		☐			
NOMBRE REMITENTE				CENTRO DE COSTO				UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino					
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA								1		Desconocido No.31				1		2			
DIRECCION REMITENTE								PESO (gramos)		Rehusado No.44				1		2			
CARRERA 8 NO. 19-31 BARRIO INTERLAKE								1000		No Reside No.35				1		2			
TEL / CEL		CEDULA/ TI/ NIT		COD POSTAL ORIG		COD. CUENTA		PESO VOL (Kgs)		No Reclamado No.40				1		2			
2201999		900500018-2		730001275		01-001-0011055		1		Dir. errada No.34				1		2			
NOMBRE DESTINATARIO								PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/Cerrado)				1		2			
LIBIO VARGAS CASTRO								1						1		2			
DIRECCION DESTINATARIO								VALOR DECLARADO											
CARRERA 5 12-09 OFICINA 301								10000											
TEL / CEL		CODI. POSTAL DESTINO		NO RECIBE LOS SABADOS		☐		FLETE		Fecha Devolución al remitente				Hora		Guía complementaria de devolución			
9999990		152210455						0		D				M		A		H:M	
NOTAS								C. MANEJO		Observaciones en la entrega.				Recibi a satisfacción Nombre, C.C. y sello destinatario					
20169010003271								0											
Nombre, CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				OTROS											
				DOCUMENTOS				TOTAL FLETES											
								0											
								CARTAPORTE											
								NO											

FOPER01



COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.386-4

Bogotá (1) 422 8000 - Cali (2) 481 2500
Medellín (5) 444 4747 - Barranquilla (5) 275 8700
C.R. Tel. Compañías 000 de número 102000
Lia. Mta. Transporte 0500 de marzo 14/2000

COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.
GUIA

M.E



C CORTESIA 175000166330

29/04/2016		17:29		TUNJA				DESTINO: IBAGUE-TOLIMA		8	
DE: LIBIO VARGAS CASTRO						01-001-0011055		PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			
DIRECCION: CARRERA 5 12-09 OFICINA 301								DIRECCION: CARRERA 8 NO. 19-31 BARRIO INTERLAKE			
TELEFONO 9999999						CC/NIT:		TELEFONO 2201999			
UNIDADES		PESO (KG)		VOLUMEN (M3)		PESO A COPIAR		PESO (KG)		CITA PARA ENTREGA	
X										☐	
1		0		1		1					
FLETE		C. MANEJO		OTROS		TOTAL FLETE		10000		RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
0		0		0		0		DICE CONTENER			
								DOCUMENTOS			
								NOMBRE Y APELLIDO			
								C.C.			
DEV 084000277190 / 34-DIRECCION DESTINAT								DIA		MES	
								AÑO		HORA	
								MIN			

